

AÑO I. Miércoles 28 de Diciembre de 1892. NÚM. 268.

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA. — Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Tomás Canturiense, ob. y San David.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de la Esperanza en San Lorenzo, San Pedro y Hospital.

SANTO DE MAÑANA

Santo Tomás Canturiense

EL CUIDADO DE SOLO AGRADAR Á DIOS

Fué Santo Tomás natural de Londres é hijo de padres nobles y virtuosos. Era de tan loables costumbres que habiendo tenido noticia de ello Teobaldo, arzobispo canturiense, le recibió en su servicio y hallándole cuerdo y prudente le hizo arcediano de su iglesia. Fué creciendo tanto su buena fama en virtud que el rey Enrique le hizo su cancelario, y después de la muerte de Teobaldo le dió el arzobispado de Canturias, y favorecióle tanto que todo lo que Tomás hacía se tenía por ley. Su pastoral celo fué tan envidiado de algunos malos eclesiásticos, que persuadieron al rey de que abrigaba en su pecho ideas de rebelión contra su corona. El resultado de tan falsa acusación fué que un día estando de rodillas delante del altar, sus enemigos le quitaron la vida, año 1170.

OREJONES SUPERIORES

Á PESETA EL KILO

SEVERO LAÍN

Calle de Cuatro Reyes, número 2,

TIENDA

4



REPOSICIÓN
PÚBLICA
DEL ESTADO
HUESCA

Castanera

UNA REVOLUCIÓN EN LA VINIFICACIÓN

Fermentación artificial

Una gran revolución se prepara en uno de los más importantes ramos de la producción agrícola; la vinificación. Estando la viticultura esparcida en el mundo entero, dicha revolución no puede permanecer desconocida, puesto que, poco más ó menos, todos tienen interés en su propaganda.

El vino resulta de transformaciones íntimas, algo complejas, en los elementos constitutivos de la uva.

Cuando la uva ha llegado al grado de madurez más ó menos completa, conforme las circunstancias variables de su cultura, suministra, mediante la operación de pisarla—*le foulage*—ó sencillamente bajo la presión de su propia masa, un jugo de composición variable, según las condiciones propias de su procedencia, de la naturaleza del suelo, de la cepa, del clima, del método de cultura, de la temperatura durante el tiempo de la vegetación de la vid.

Pero á pesar de aquella variación de composición contiene siempre, en proporción nada constante, ciertos principios como el azúcar de uva ó glicosís, una materia orgánica azoada, tartrato potásico y otras sales minerales.

El jugo de la uva entregado á sí mismo entra en fermentación espontánea al cabo de algunas horas. En esto descansa el trabajo de vinificación.

La fermentación, según las circunstancias y el modo como se cumple, tiene su resultado sobre la existencia del vino, su calidad y su conservación. Consta de una transformación de la materia azucarada en alcohol y ácido carbónico, bajo la influencia ejercida en sus moléculas por un ser microscópico organizado y vivo, cual es el fermento ó levadura. Aquel fermento es de clase especial, señalada con el nombre de *saccharomyas*, para diferenciarle de otros fermentos de cuya acción sobre el azúcar resultan las fermentaciones láctica, butírica, etc.

El mismo fermento implica otras clases de fermentos, en cuyo número figura la levadura de la cerveza, y según el método de su fabricación resultan los diferentes sabores conocidos de aquella bebida.

Importa saber de dónde viene el fermento del vino. Gay Lussac le daba por sitio el interior del grano de uva. Según M. Frémy, el jugo de la uva al contacto del aire procrea el fermento, mediante una transformación de la materia albuminosa. Tocaba al ilustre Pasteur determinar que los gérmenes de la levadura se encuentran en la superficie de los granos de uva junto con otros esporos y muchos polvos atmosféricos.

Resulta que en el mosto, consecuencia de la comprensión del racimo, se hace la evolución de los gérmenes de la levadura, cual es su transformación en las *saccharomías*, por cuyo medio se verifica la fermentación alcohólica. Mientras tanto, los gérmenes de otras bacterias entran en vida, participando por su parte de las transformaciones que se realizan dentro del líquido. Es de advertir que la mayor parte de dichas bacterias abortan encontrando ocupado el terreno por la preeminencia activa de las *saccharomías*. Pero hay otras cuya vida queda en estado latente

para despertarse más tarde y originar ciertas enfermedades del vino, cuando se ha acabado del todo el trabajo de fermentación.

Debía ocurrir al pensamiento que si un fermento es causa de la ebullición, cuyo mosto es el teatro, puede ser provocada con tal fermento, con exclusión de tal otro. En esto descansa la revolución de que se trata. Esto no significa que con tal procedimiento sea posible proveer á la transformación de un vino vulgar, sin alcohol, en un vino generoso, perfumado, ni reproducir á su antojo los productos de las grandes bodegas de Francia ó de otra parte. Pero sí, lo que es práctico, es la mejora de los vinos, introduciendo en el mosto más ordinario un fermento de las uvas de las mejores procedencias, acercándose al menos por algún lado á aquellos cuya mejoría se pretenda. Ya bajo la influencia de las ideas Pastorianas se habían iniciado en la vinificación ciertas nuevas operaciones. Sin hacer mención del trasiego de los vinos, verificado en ciertas épocas y conforme ciertas condiciones, en el año 1823, Appert había aconsejado calentar los vinos para asegurar su conservación, afirmando así la destrucción de los gérmenes que todavía podían estar incluidos.

Con tal artificio se procura facilitar la traslación allende los mares, de vinos cuyo transporte era antes imposible, y se les confirió cualidades que de ordinario no se consiguen más que al envejecer. La experiencia y la autoridad de Pasteur, han confirmado aquellas conquistas. Más tarde, M. de Meritens, intentó apropiarse iguales beneficios por medio de la electricidad. Pero si no se puede decir que hayan salido frustradas sus pretensiones, hay que oponer á su aceptación las dificultades de la práctica y los gastos subidos que necesita.

Los procedimientos de Appert y de Pasteur se proponen la conservación y la mejoría de los vinos de nombradía, de los vinos que pueden sufragar los gastos supradichos de una nueva manipulación. Pues ahora no se trata de ellos, sino más bien de dotar de un medio de acrecentar su calidad, sin que su valor líquido participe de un aumento marcado á aquella mayoría de vinos muy ordinarios de un precio de venta baratos, todos aquellos vinos de las últimas cosechas, tan distintos de los vinos que la filoxera ha destruído y que producen los plantales de cepas americanas, cuyo producto, de cinco años á esta parte, apenas merece el nombre de vino. Tal es el problema que se resuelve, recurriendo á las levaduras que suministran las uvas de terruños conocidos y de calidad superior.

Desde el año 1876 Pasteur había vislumbrado aquella solución cuando escribía «que el sabor, las cualidades del vino, proceden en gran parte de la naturaleza de las levaduras que se desarrollan durante la fermentación de la vendimia.»

Los Sres. Luis Marx y George Pacquemin han reducido á la práctica procedimientos que han sido confirmados por testimonios procedentes de distintos lados.

No nos toca describir al pormenor las sucesivas preparaciones de fermento artificial. Nos bastará decir que lejos de ser uniformes, varían conforme las cualidades especiales que se trata de comunicar al vino en elaboración, ya sea el alcohol ó el perfume. Pues su preparación consta de una manipulación compleja y minuciosa, recogiendo las uvas en poca

cantidad de las mejores comarcas. Se les liberta, en cuanto sea posible, de las esporas extrañas; y se aprovechan las esporulas del saccharomías elipsoides, apiculatus ó pastorianus, para fomentar la fermentación que se desea. Así conseguido el mosto que se necesita, se lo cultiva para la reproducción más tarde, en otras culturas que sirven á medida de las necesidades.

El Sr. Luis Max ha demostrado que se puede sacar de las heces de los diferentes vinos levaduras muy distintas, puesto que aparecen desarrollándose en razón de la temperatura y del estado atmosférico. Resulta que con unas más que con otras se verifica mejor la fermentación. Ciertas levaduras favorecen la formación del alcohol; otras, fragancias especiales (bouquet). Por efecto de otras levaduras, el vino resiste mejor al ácido y al calor; todas aquellas diferencias se verifican con las levaduras artificiales.

Las levaduras artificiales sacadas de las grandes bodegas son cultivadas con una minuciosa lentitud, aisladamente, para satisfacer á las condiciones de consumo con todas las garantías de probidad y de separación que requieren las clases diferentes de vinos. Se les conserva en mostos ricamente dotados de principios nutritivos sintetizados, y se les manda en damajuanas de 2 á 50 litros.

Para hacer uso de aquellas levaduras se agita primero la damajuana para promover una mezcla completa de su contenido, pudiendo hacerse un depósito. Entonces se le echa inmediatamente en la vendimia, estando concluido el pisoteo, para que los otros fermentos naturales de la uva no lleguen á su tiempo en su desarrollo, cuidando repartirla por lechos, á medida que se introducen en la cuba las uvas pisoteadas: un litro de levadura basta para 10 hectólitros de vendimia.

Otro procedimiento consigue mejores resultados. Se introduce en un tonel bien limpio un litro de levadura para cada 20 litros de jugo de uva rápidamente apretada, apartada de escobajo antes que entre en fermentación. Luego se procura una fermentación activa. Al cabo de treinta ó cuarenta horas, el mosto fermentado conseguido de esta manera puede abastecer á la fermentación de toda la vendimia bajo la condición de hacer su repartición, luego después de haber concluido la comprensión de la uva.

En aquellas condiciones, un litro de levadura es suficiente para mejorar de 15 á 20 hectólitros de vendimia. Es inútil advertir que la mejora se acrecentará en proporción de la cantidad de levadura empleada.

De lo que precede se desprende (que á todos los viticultores, cualquiera que sea la calidad de sus vinos, les será ventajoso hacer uso de las levaduras puras artificiales. El dueño de grandes propiedades, valiéndose para la fermentación de su vendimia de levaduras apropiadas á la clase de su vino, afirmará de este modo la regularidad en su calidad y no tendrá que padecer ninguna desigualdad entre un año y el otro.

Puesto que la diferencia que se manifiesta entre un año y otro depende de la preeminencia de tal ó cual fermento en el racimo, faltando por acaso el fermento productor de la fragancia, será suplido por el fermento artificial.

En cuanto á los viticultores que cosechan solamente vinos ordinarios, conseguirán, mediante el fermento artificial, un vino más alcohó-

lico, de más fácil conservación, y enriquecido de una fragancia que se acercará más ó menos á la fragancia de la calidad preferida.

Esto basta para que no queden vacilantes los amigos del progreso.

Dr. R. Le Roy de Quenet.

NOTICIAS LOCALES

El nuevo Gobernador civil de esta provincia D. Manuel de la Paliza, ha tenido la galantería de invitarnos á su despacho, donde esta mañana hemos tenido el honor de conocerle personalmente.

El señor Gobernador que cree, como así es en verdad, que la misión de la prensa periódica es altamente beneficiosa en cuanto puede contribuir y contribuye á la buena marcha de los asuntos públicos, siempre que no se inspire en miras egoístas ó bastardos apasionamientos, se ha dignado manifestarnos las simpatías y consideraciones que ha tenido siempre y piensa tener mientras esté al frente de la provincia por la prensa en general, en cuanto se relacione con la administración de aquélla.

Por nuestra parte, agradeciendo los nobles sentimientos del señor Gobernador, hémosle prometido nuestro modesto apoyo en todas las gestiones suyas que tengan relación con los intereses morales y materiales de la provincia.

Por la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Huesca, se anuncia que habiendo quedado vacante el curato de Marracos, de *entrada*, por renuncia de su párroco, los señores que tomaron parte en el Concurso y no han sido agraciados con curatos en las propuestas anteriores, podrán firmar el antes mencionado, si aspirasen á él, en el término improrrogable de ocho días.

Nuestro sabio y venerable Prelado ha dirigido al Deán y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, Clero, Religiosas y fieles de la diócesis una notable Carta pastoral, que publicaremos íntegra mañana.

Hemos recibido una carta del vecino pueblo de Angüés, en la que se hacen denuncias de hechos graves ocurridos en aquella localidad, donde parece que desde hace algún tiempo la tranquilidad pública deja bastante que desear, efecto de las animosidades que dividen al vecindario entre sí.

Sería muy de lamentar que las cosas llegasen á mayores en aquel pueblo, por lo cual las autoridades locales deben poner cuantos medios estén de su parte para evitarlo.

En Zaragoza ocurrió ayer una riña de gitanos, que *El Diario* de aquella capital relata en los siguientes términos:

«A las seis y media de la tarde de ayer los vecinos y transeuntes de la calle del Coso oyeron dos detonaciones.

Dos gitanos llamados Antonio Giménez Gabarre, de 36 años de edad y Pascual Santiago Muñoz, de 32 años, se encontraban jugando al dominó en unión de otros en la tienda de la casa número 116 de la calle del Coso. Por cuestiones del juego salieron á la calle á dirimir su contienda, y al llegar á la esquina de la calle de Rufas se oyeron los disparos.

El teniente del regimiento de Galicia D. Luis Ruviales y el sargento de artillería Juan Roy, detuvieron en la calle de San Miguel á Antonio Giménez que iba corriendo con un cuchillo en la mano, el cual tiró al suelo al verse sorprendido.

Antonio Giménez presentaba quemada la chaqueta y la camisa, según dijo él, á consecuencia de los disparos que le hizo su contrario.

Dos agentes de vigilancia condujeron al hospital á Pascual Santiago Muñoz, que resultó con una herida grave de arma blanca en el lado derecho de la cintura por encima de los riñones.

Los agentes al salir del hospital detuvieron á tres gitanos que había en la puerta, los cuales se encontraban acompañando á los contendientes en la mencionada tienda de la calle del Coso.

El cuchillo encontrado es de forma de chuzo y mide 42 centímetros de largo.

Próximo al lugar del suceso se encontró un tapabocas de cuadros grandes, el cual tiene en su parte media tres cuchilladas

El dueño de la tienda de la calle del Coso dijo que sobre las seis de la tarde se le habían presentado cinco sujetos pidiéndole un dominó y media libra de aguardiente. Cuatro de ellos se pusieron á jugar y después de consumir el aguardiente que no pagaron, dijeron que iban á una necesidad urgente marchándose á la calle, oyéndose al momento las detonaciones.

El juez de instrucción Sr. Campo y el actuario Sr. Barón comenzaron á practicar las primeras diligencias tomando declaración á varios gitanos.

A la hora de cerrar nuestra edición continúa el juzgado en las oficinas de vigilancia.»

Un santo aragonés

Fray Joaquín Royo

La Congregación de Ritos del colegio cardenalicio está celebrando estos días frecuentes sesiones para declarar si há lugar á la beatificación de cinco españoles que sufrieron en China los horrores del martirio en defensa de la fe católica.

Entre ellos figura Fray Joaquín Royo, religioso dominico, natural de Hinojosa, provincia de Teruel.

La *Aevista Turolense* ha publicado los siguientes datos de tan virtuoso varón:

«Fray Joaquín nació en Hinojosa el 3 de Octubre de 1691, siendo sus padres Joaquín Royo y Juana Comellas. Profesó en la Orden de Predicadores, pasando pronto á las misiones de Filipinas, y de allí á China, donde sufrió martirio en 28 de Octubre de 1748, á los cincuenta y seis años de edad y treinta y tres de misionero apostólico.

El Papa Benedicto XIV, sabiendo que vivía en prisiones, le llamó en Consistorio *Mártir designado*, y noticioso de su muerte en otro Consistorio le instituyó *Mártir consumado*, y el Papa Pío IV, en decreto de 8 de Junio de 1777, lo declaró *Mártir vindicado*.»

Parece probable la beatificación de los cinco Predicadores.

El Panamá español

Cortamos de un apreciable colega madrileño:

«El asunto del canal del Ebro, del cual parece no piensan ocuparse más, por ahora, los ministros, no puede quedar en el olvido.

La prensa republicana lo ha tomado por su cuenta, y cada día va descubriendo una cosa nueva que despierta la curiosidad pública y que le va dando cierto carácter de nebulosidades y de misterios, que traen enseguida á la memoria el ruidoso expediente francés sobre el canal de Panamá.

Los rumores que recogió ayer *La Justicia* son graves, y quien esté en el secreto del origen de ellos debe ponerlos en claro, que más vale que caigan los que tengan culpa, que no que padezcan en su honra los inocentes, por empeñarse en echar tierra para que la hediondez no salga á la superficie.

En este asunto, que hace cincuenta años comenzó, andan mezclados nombres de personajes de todos los partidos, y acaso por esto hay general empeño en no revolver el cieno; pero los que estén libres de toda responsabilidad, los que no hayan tenido contacto alguno con la Empresa del Canal de Tamarite, deben averiguarlo todo y publicarlo todo: que el país se entere, y que de una vez conozcamos á nuestros hombres.

He aquí lo que dice anoche *La Justicia*:

«Háblase en el salón de conferencias de ciertas cartas de abogados exministros que deben figurar en el famoso expediente del Canal del Ebro, cartas cuyo texto importa conocer, para apreciar en lo que valgan, poco ó mucho, si valieren algo, ciertos fáciles alardes que se explican con exceso en el país de las ficciones parlamentarias, que diría el exministro de Fomento, y en la patria en que los notarios públicos no intervienen muy fácil ni muy comunmente como depositarios de la fe pública en la comisión de ciertas ofensas impunes al Código penal.

De todas suertes, el público conocimiento del expediente famoso de canalización del Ebro va siendo necesario, porque se sepa si es cierto, como muchos conservadores secretamente dicen, que los fusionistas no pueden convertirse en austeros fiscales de la administración conservadora sin correr serio peligro de transformarse en reos.»

Los fusionistas están en el deber de no quedar bajo el peso de esta acusación, so pena de que creamos todos que esos conservadores tienen razón para lanzarla »

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«En el teatro de Goya celebró ayer tarde una reunión el gremio de alcoholeros para tratar de la última ley sobre alcoholes.

Entre los asistentes había gran número de fabricantes de esta localidad y de la provincia. Muchos de fuera excusaron su asistencia adhiriéndose á lo que se acordara.

Se acordó que la Junta que funcionaba interinamente quedase definitiva.

Abierta la discusión, el Sr. Jané, fabricante de Ricla, habló en tonos enérgicos en contra de la nueva ley y su reglamento.

Después de usar de la palabra los Sres. Aramburu, Calvo, Gil, Carceller y otros, hizo el resumen el presidente demostrando los perjuicios que amenazan al gremio con el cumplimiento de dicha ley.

A propuesta del Sr. Lóbez se acordó que una comisión visite al delegado de Hacienda en representación del gremio en la reunión.

La comisión después de oír al delegado, dará cuenta esta tarde de sus gestiones.

La reunión de esta tarde tendrá lugar en la cámara de comercio.

La reunión de ayer fué presidida por el Sr. García Gil.

—El alcalde ejerciente Sr. Girauta se ha despedido de la alcaldía dejando cesantes á los alcaldes de barrio siguientes: D. Juan Mazón, del barrio de Cerdán; D. Gabriel Mazas, del de la Torre-Nueva; D. Pascual Ferrer, del de la Trinidad; D. Simón Castán, del de San Lorenzo; D. Mariano Bastor, del de San Jorge; D. Juan Boñalás, del de San Carlos; don Leandro Gómez, del de Manuela Sancho; D. Leandro García, del de la Independencia; D. José Adán, del de la Cadena; D. Manuel del Rey, del de la Democracia; D. Vicente Nuel, del de San Blas; D. Francisco Arpal, del Portillo; D. Pascual Prida, del Hospital; D. Manuel Torregrosa, del de la Misericordia; D. Pablo Menéndez, del de Palomeque; D. Vicente Bazán, del de las Tenerías; D. Mariano Gajón, del de Torre-ro; D. Agustín Fandos, del de Castellar; D. Vicente Rodríguez, del de San Andrés y D. Eugenio Borán, del de Garrapinillos.

Para sustituir á estos señores han sido nombrados respectivamente: D. José Berrio, D. Pedro Martínez, D. Hilario Fletas, D. Bernardo Pini-lla, D. Andrés Sanz, D. Manuel Mesalles, D. Mariano Jiménez, D. Alejandro González, D. Enrique Galmo, D. Jerónimo Rodríguez, D. Lorenzo Soro, D. Vicente Bordonaba, D. Miguel Casanovas, D. Miguel Martí, D. Miguel García, D. Angel Villosti, D. Antonio Morón, D. José Bernal, D. Francisce Sinusin y D. Antonio Lorén.»

—De *La Derecha* de Zaragoza.

«*Un infanticidio.*—En Aguarón ha tenido lugar hace muy pocos días, según se nos dice, un hecho que el tribunal se encargará de esclarecer, dada la gravedad que encierra el asunto.

Se trata de una joven sirvienta natural de aquel pueblo, domiciliada por lo general en esta ciudad, y que siendo de una conducta algo oscura, llegó al pueblo hace pocos días, no sabemos á qué urgencias.

El caso es, que hace pocos días, el que está al frente del hospital de aquel pueblo, al abrir una mañana la puerta de aquel benéfico asilo, se halló en el portal una criatura muerta recién nacida, tal vez congelada por el frío.

El dependiente dió aviso á las autoridades del pueblo, que con un solo ejemplar hallaron pronto la autora de aquel hecho.

Según hemos oído, se dice que los médicos han declarado haber nacido vivo aquel sér.

El Juzgado de Daroca entiende en el asunto y la autora del hecho se halla bajo el poder de los tribunales.»

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«La Junta directiva del monumento al Justiciazgo Aragonés celebró sesión ayer tarde, enterándose de varios asuntos de tramitación y tomando acuerdos conducentes á la mayor actividad en la realización de sus propósitos.

—El antiguo café de la Iberia será nuevamente abierto al público uno de los días próximos. El amplio salón ha sido restaurado y decorado con lujo. La inauguración será el próximo día 30 ó el 31. Para ese acto se harán numerosas invitaciones: al día siguiente se abrirá el café al público.

—A las diez de la mañana se ha celebrado hoy Consejo de Guerra en el cuartel de lanceros del Rey, sito en Torrero, para ver y fallar la causa instruída al sargento del regimiento Pedro Fanlo por homicidio en la persona de otro sargento, cometido no hace mucho tiempo en una cantina de Torrero.

El Consejo, que ha sido presidido por el coronel del mismo regimiento D. Manuel San Cristóbal, ha comenzado leyendo el juez instructor las diligencias sumariales. A continuación se ha dado lectura á los escritos de acusación y defensa, y después ha quedado reunido el Consejo en sesión secreta para dictar sentencia. Esta no será conocida hasta que sea firme.»

NOTICIAS VARIAS

La cocina «fin de siecle».—El telégrafo comunica una noticia horrible. En Homestead han sido envenenados dos mil obreros *esquirols* por otros obreros declarados en huelga. Estos compraron, mediante cinco mil duros, un cocinero *negro* y varios jefes de casas de comidas, los cuales envenenaron los alimentos. Se cree que echaron también tósigos en las agnas.

Calcúlase en dos mil el número de los envenenados. Muchos de éstos han sucumbido ya. La nueva ha producido horrible impresión en los Estados Unidos. El gobierno está dispuesto á obrar con gran energía.

España pensar en la hecatombe, porque significa el descarrío monstruoso de dos compañeros suyos, sólo por el hecho de no querer asociarse á una huelga. Defender una causa á fuerza de crímenes es hacerla aborrecible. Los autores de tan horrendo delito merecen castigo severísimo. En España no conciben los obreros esos procedimientos: los obreros honrados no conciben la lucha traicionera.

—En varias poblaciones de Andalucía se reciben cartas de españoles emigrados en Buenos Aires, Brasil y Chile, manifestando deseos de regresar á la madre patria, cansados como están los trabajadores agrícolas de que no se les concedan los beneficios que les prometieron cuando decidieron abandonar sus lares.

—Un vecino industrial de la Coruña ha inventado un aparato destinado

do á desenganchar momentáneamente cualquier tronco de caballos que, al arrastrar un vehiculo, se desbocase.

Se han verificado las pruebas en aquella capital, dando un resultado excelente

Con sólo tocar á una palanca situada á la mano del conductor, los caballos, que van al trote largo, arrancan solos, quedando clavado el coche en el punto donde se haga funcionar el mecanismo.

CORRESPONDENCIA

Madrid 27 de Diciembre de 1892

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Seguimos ¡oh dolor! sin *tostadas de abajo ni de arriba*: los tahoneros, esos seres que parecen creados por la naturaleza para continuo castigo de la humanidad, se empeñan en no fabricar pan francés y los madrileños estamos dados á todos los diablos desde que amanece hasta que llega la hora del almuerzo, que para muchos no llega nunca.

Gracias á las oportunas medidas del alcalde y á los servicios que presta la tahona de las Descalzas, el conflicto no ha tomado serias proporciones.

Ayer tarde intentaron los panaderos recorrer las calles en pacífica manifestación, pero el gobernador los disuadió y los que ya se habían reunido se fueron á sus casas, é hicieron bien, pues el público no hubiera consentido ese rasgo de arrogancia á los que tienen la culpa de que no comamos *tostadas* que por esta vez, bien puede asegurarse que *no aparecen por ninguna parte*.

El ejemplo dado por los dueños de la mencionada tahona dando el pan á 46 céntimos el kilogramo, ha surtido efecto y parte del gremio ha hecho lo propio hoy, siendo lo más natural que mañana quede resuelta la cuestión, triunfando en toda la línea el alcalde.

=

El Consejo que todos creían se verificaría ayer, quedó aplazado para hoy por la tarde, y, si las crónicas no mienten se tratará en él de elecciones generales, fecha de disolución de Cortes, completa aprobación del proyecto de reforma electoral en Cuba y Puerto Rico, *famosísima* combinación diplomática, en la que es muy posible sufra modificación el encasillado y si los ministros tienen tiempo, puede que den un repaso al expediente del ayuntamiento, repaso que no sera del gusto de los concejales.

Si este programa se cumple la nota que salga de subsecretaría esta noche, resultará kilométrica.

=

Los amigos del Sr. Castelar, niegan que éste piense en reunir á todos los directores de los periódicos posibilistas que circulan por España para encargarles defiendan el programa político acordado recientemente entre el insigne tribuno y el Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar continúa dispuesto á dejar á cada uno de sus parti-

darios en libertad de tomar el camino que quiera, si bien aconseja á todos presten su apoyo al partido liberal.

==

Sin que pueda precisarse á punto fijo el origen de la cosa, el caso es que anoche se dijo en un círculo, que si de algo peca es de ministerio de Inglaterra para conseguir nos sea devuelto ese pedazo de tierra que se llama Gibraltar.

Se agregaba que el presidente del Consejo contaba con grandes esperanzas de éxito, y sea como quiera bien merece que todos, particularmente la prensa, dediquemos gran parte de nuestro tiempo y energías á procurar la realización de semejante obra.

==

En plazo breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto que confecciona el ministro de la Guerra sobre ayudantes de campo.

En cuanto á la combinación militar, parece que ha de ser muy extensa, teniéndose por seguro que el general Calleja marchará á Filipinas, quedando de reemplazo gran número de oficiales generales de la pasada situación.

==

El Sr. Cervera presentará en Consejo próximo el proyecto de decreto por el cual se crea la subsecretaría del ministerio de Marina; cargo que desempeñará el contralmirante D. Luis Martínez de Arce.

Entre las reformas que presentará el ministro de Marina, se cuentan las siguientes:

Se suprimirá la intendencia del ministerio, ampliando las atribuciones de los intendentes de los departamentos, haciendo así mucho más corta la tramitación de todo expediente.

Todos los centros consultivos de la Marina, tales como el Consejo Superior, la Junta de subastas, la central de pesca, etc., se refundirán en uno sólo que tomará el nombre de Centro Consultivo compuesto de personal inteligente y reducido y bajo la presidencia de persona de reconocida competencia.

Se rebajará la categoría de director de Hidrografía, al objeto de que dicho puesto pueda desempeñarlo un capitán de navío.

Y por último, se creará en el ministerio una sola sección de contabilidad que estará á cargo de un ordenador con ocho auxiliares para todo lo relativo á la habilitación y administración del ministerio.

Estas reformas, aseguran muchos supondrán una gran economía.

==

Los Sres. Salmerón y Pi y Margall reunirán separadamente á sus amigos para cambiar impresiones respecto á la forma en que debe realizarse la coalición electoral y designar las personas que han de recorrer los distritos haciendo propaganda republicana, para lo que celebrarán buen número de *meetings*.

Los conservadores de varias provincias parece que han acordado no hacer caso alguno de rencillas y luchar unidos en las futuras elecciones.

==

Comunican de Jerez que el capitán general de Sevilla no ha prestado su aprobación á la sentencia dictada por el Consejo de guerra en la causa instruida contra los anarquistas.

Con esto renace la esperanza de algunos de los procesados, que provisionalmente han sido puestos en libertad.

Se espera el fallo del Supremo.

=

La prensa de hoy da cuenta de varias catástrofes marítimas producidas por el fuerte temporal que reina y que han ocasionado gran número de víctimas.

=

En vista de que no se abrigan esperanzas de ningún género de poder realizar tratado alguno con Francia, nadie piensa más que en encontrar nuevos mercados donde poder colocar nuestras producciones abaratando en lo posible las que consumamos nosotros mismos.

A tal fin dirigen ya sus esfuerzos todas las Cámaras de Comercio y es de suponer que el Gobierno hará lo propio.

El asunto de Panamá parece que está adormecido. Es natural que tanto ciego acabe por atontar á los más fuertes.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

INTERIOR

Madrid 27.—Se han recibido telegramas de Puerto Rico participando que ha producido general descontento la reforma que establece el Gobierno señalando en diez pesos la cuota para el censo electoral. La colonia portorriqueña residente en la Península, trata de demostrar su descontento, y al efecto parece que realizará algunas manifestaciones de protesta, para ver si se consigue que el Gobierno modifique su criterio en este asunto. También, según noticias, en Cuba tratan de adherirse á las manifestaciones de los de Puerto Rico por razones de compañerismo.

Madrid 27.—El presidente del Consejo de ministros despachó esta mañana con la Reina Regente durante hora y media, poniendo á su firma algunos decretos de Ultramar relativos á indultos, y otro nombrando al Sr. Gullón (D. Pío) gobernador del Banco de España.

Madrid 27.—Sigue sin resolver la cuestión llamada del pan francés. Los dueños de las tahonas han conferenciado esta tarde con el alcalde, no habiendo llegado á un acuerdo porque los fabricantes insisten en que no se les repese el pan.

Madrid 27.—El ministro de Gracia Sr. Montero Ríos, sigue indispuerto. La Reina Regente, aunque no restablecida por completo, se encuentra muy mejorada, siendo causa aquello de que no haya despachado con los ministros de Hacienda y Gobernación.

Madrid 27.—Telegrama recibido de Vejer, dice que el cabo de mar de Cunil participa el naufragio de un vapor inglés ocurrido en la madrugada de ayer.

Madrid 27.—Hoy ha tomado posesión de la subsecretaría del ministerio de Estado el nuevo subsecretario Sr. Fernández Jiménez.

Madrid 27.—A la hora de cerrar esta edición sigue reunido el Consejo de ministros. Se ocupa en primer lugar de la reforma electoral de las Antillas en la parte que afecta á Puerto Rico, habiendo expuesto el Sr. Maura la impresión que ha producido entre los puertorriqueños la mencionada reforma. Se cree que después se ocuparan del expediente del ayuntamiento de esta Corte y que dejarán acordadas las suspensiones de concejales que deben hacerse, suponiéndose que mañana se dará cuenta de ellas en la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal. Por último, el ministro de Marina pondrá en conocimiento de sus compañeros la comunicación que le han dirigido desde Cádiz participándole que el material empleado en la construcción del buque de combate «Emperador Carlos V» es de hierro maio, en lugar de acero. Sobre esto es posible que se tome algún acuerdo de importancia; pero por de pronto, el Sr. Cervera ha ordenado que se ejerza una vigilancia suma en los astilleros de Vea-Murguia.

Madrid 27.—Se aseguraba en el salón de conferencias que la suspensión que acordará esta noche el Gobierno alcanzará á trece concejales.

Madrid 27.—El Sr. Sagasta encuentra grandes dificultades para el encasillado de diputados á Cortes, debido entre otras cosas, á que los ministros quieren aparecer en la Cámara cada uno de ellos con un grupo relativamente numeroso.—M.

ANUNCIOS

LIBRO DE ORO

EXPLICACIÓN

DEL

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DE HARBE

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

POR EL CANÓNIGO

DOCTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del *Catecismo* como medio eficaz de salvar la sociedad. Tres volúmenes en 8.^o mayor: I. De la Fe.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—*Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa, 10, principal, Madrid. (9)

VENTA Se hace á voluntad de su dueño de un patrimonio de D. José Mainer de 50 cahizadas de tierra blanca poco más ó menos, con su correspondiente casa de monte, paridera, cuadras y pajares, sito en el monte de Nuevo, jurisdicción de Lupiñén. La venta se hará en junto ó separado. Para más detalles, dirigirse á D. José Chapullé procurador Huesca, y en Aniés, á D. José Mainer.

LA UNIÓN y EL FÈNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm, 1. (Paseo Recoletos)

GARANTÍAS

| | | |
|----------------------------------|---------|-------------------|
| Capital social efectivo. | Pesetas | 10.000.000 |
| Primas y reservas. | » | 40.697.980 |
| Total | | 50.697.980 |

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

AGENTE EN ARAGÓN,

CECILIO MARTÍNEZ, COSO BAJO, 8, HUESCA 22

ACADEMIA DE 1.^A Y 2.^A ENSEÑANZA

bajo la dirección de

D. IGNACIO BARBERO

ex-Director del Colegio del Cardenal Cisneros de Madrid y
ex-Inspector de Instrucción pública de esta provincia.

ÚNICO EN ESTA CIUDAD INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Cuenta con locales espaciosos, clase de dibujo montada á la altura de los primeros colegios, capilla, salón de actos públicos, teatro, gimnasio y patios de recreo.

Profesores titulares.

Preparación para carreras especiales.

PENSIONES

Internos: **sesenta** pesetas mensuales.

Medio-pensionistas: **treinta y cinco.**

HONORARIOS

Primera enseñanza: **tres, cuatro y cinco** pesetas al mes.

Segunda: **seis** pesetas por asignatura.

Dibujo: **tres**

Gimnasia y música: dos pesetas cincuenta céntimos.

Pídanse reglamentos: CALLE DE QUINTO SERTORIO, NUM. 7.

NOTA. Si concurriesen al Colegio dos ó más hermanos, los honorarios y pensiones se rebajarán cuanto sea posible.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-6

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid

TRANSFORMACIÓN DE COLORES

Tintorería y quita-mancha de Cipriano Polo, calle de Lanuza. (antes San Martín, número 30.)

Nadie pase á teñir nada sin visitar antes la más antigua y acreditada **Tintorería de Cipriano Polo**, el que con gusto, elegancia, prontitud y esmero sirve á su numerosa clientela y al público en general.

Esta casa tiene por costumbre limitar los precios y garantizar toda clase de prendas.

No confundirse con ninguna otra Tintorería

CIPRIANO POLO, LANUZA 30, HUESCA

30-s-19

ARADOS PALACÍN

con patente de invención por 20 años.

Los hay de venta en casa del constructor en Puybolea ó en el depósito establecido en el almacén de hierros y ferretería de Campaña, calle Lanuza (antes San Martín), Huesca.

8-8

Se hace a moneda de todos los enseres de un colegio de algunos muebles, Svajillas y todo lo necesario para una estantería, todo con sus cristales socorrespondiente. Enterarán en esta imprenta.

LECHE DE VACAS SUIZAS Y BRETONAS

Se vende á 40 céntimos litro, en los acreditados establecimientos de don Fernando Orús, sitos en la plaza de San Lorenzo, el uno, y en la calle del Padre Huesca el otro.

El no haber sido multados nunca estos establecimientos y el estar siempre á disposición del público el graduador, es la mejor garantía para el público que sabe que en dichos establecimientos se vende el artículo sin ninguna adulteración.

Este establecimiento advierte á sus numerosos parroquianos se fijen bien en los despachos para no sufrir equivocaciones. Se responde de la pureza de la leche en los despachos mencionados en este anuncio.

Vino puro de cosechero

Del año 1891. 3'50 pesetas decálitro.
Del año 1892. 3 » »

COSO ALTO, 41

FÁBRICA DE GASEOSAS, ESTERERÍA Y PERSIANAS DE

MAGÍN IBARZ

Ofrece al público los géneros siguientes: vinos generosos, manzanilla superior, cognacs, licores y aguardientes refinados, conservas vegetales y de pescado. Precios reducidos. 6-s-4

COSO ALTO, NÚM. 26

PROGRAMAS DE 1.^a ENSEÑANZA POR D. FELIX SARRABLO

| | Pesetas |
|--|---------|
| Historia Sagrada, aprobada para texto. 44 páginas. . . | 0,30 |
| Geometría, 18 id. | 0,20 |
| Analogía y Sintaxis, 46 id.. | 0,30 |
| Prosodia y Ortografía, 26 id.. | 0,20 |

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares. pagando al contado.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.